

RESOLUCIÓN N° 739 /2023/DG/SG/DPP

POR LA CUAL SE CONFORMA EQUIPO DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA).

Asunción, 5 de diciembre de 2023

VISTO: Los términos de la Nota N° 05/2023/DPP, de fecha 23 de noviembre de 2023, de la Dirección de Planificación y Proyectos, mediante la cual solicita la conformación de un equipo de trabajo para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional y;

CONSIDERANDO: Que, el Plan Estratégico Institucional (P.E.I), el cual define las orientaciones y el curso de las acciones estratégicas que han de desarrollar la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), a fin de responder a las exigencias de los servicios en el área postal;

Que, es necesario conformar un Equipo de Trabajo con Funcionarios de las distintas áreas, cuyos conocimientos técnicos permitan visualizar las acciones a ser emprendidas para el logro de los objetivos propuestos;

Que, la Ley 4016/2010 “Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay –DINACOPA”, en su Art. 7, Funciones,-Inc. D) promover las acciones necesarias para la adecuada utilización de la asistencia y cooperación técnica en materia postal a escala nacional e internacional y propender a la interacción y cooperación mutua con entidades del sector público y privado , i) planificar y formular la política general de la DINACOPA, para el área comercial operativa, administrativa y financiera; y) diseñar , elaborar y proponer la normativa orgánica de la DINACOPA, para el mejor servicio y funcionamiento administrativo y operativo;

Que, por Resolución N° 219/2020/DG/SG “Por la cual se adopta la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP - 2015) en la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa)”, hace necesaria la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional, que servirá como una herramienta de gestión que posibilitara fijar metas a corto, mediano y largo plazo, como ruta de acción e identificación institucional;

Que, el Decreto N° 62 de fecha 17 de agosto del 2023 de la Presidencia de la República del Paraguay, nombra a la señora Nidia Rosa López de González, como Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay;

POR TANTO; En uso de sus atribuciones legales,

**EL DIRECTORA GENERAL DE LA DINACOPA
RESUELVE:**

Art. 1°.- CONFORMAR, Un Equipo de Trabajo para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), con los siguientes funcionarios:

- LIC.CYNTHIA DA ROSA, Directora de Planificación y Proyectos, coordinador.
- Abg. FATIMA MARIA ROJAS, Directora de Recursos Humanos.
- Sr. CESAR GONZÁLEZ, Secretario General.
- Abg. CHRISTHIAN GAMARRA, Director de Servicios Especiales
- ECO. CRISTIAN SANGUINAS

RESOLUCIÓN N° 139/2023/DG/SG

POR LA CUAL SE CONFORMA EQUIPO DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA).

...2//

- LIC.CYNTHIA DA ROSA, Directora de Planificación y Proyectos, coordinador.
- Abg. FATIMA MARIA ROJAS, Directora de Recursos Humanos.
- Sr. CESAR GONZÁLEZ, Secretario General.
- Abg. CHRISTHIAN GAMARRA, Director de Servicios Especiales
- ECO. CRISTIAN SANGUINAS

Art. 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.


Sr. César González
Secretario General




Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay
Dinacopa

